

Represión política y exterminio del opositor, como estrategia multinacional en América del Sur. Stella Calloni, *Operación Cóndor, pacto criminal*, La Jornada ediciones, México, 2001, 293 pp.

La historia del siglo xx en algunos países de América el Sur ha quedado marcada por las dictaduras de los años sesenta al noventa. Observadas éstas desde el nuevo milenio, parecen haber constituido un parteaguas en los grandes procesos políticos nacionales. En su gestación y en su gestión son reconocidas, en las principales interpretaciones politológicas e históricas, como dictaduras de Seguridad Nacional por haberse gestado propositivamente a partir de la doctrina que con este nombre permeó a las instituciones militares latinoamericanas en los años posteriores al triunfo de la revolución cubana.

Al calor de la guerra fría, de la conformación Este-Oeste, cobraron fuerza en Latinoamérica contextos políticos y sociales de fuerte confrontación en los que intervenían aquellos que buscaban alcanzar proyectos nacionales alternativos, no exentos de la influencia del modelo cubano primero y luego del chileno, y aquellos que pretendían de alguna manera preservar las estructuras tradicionales, o dicho de otra forma, el *statu quo* histórico.

Fue en esa álgida posición que la doctrina de Seguridad Nacional hegemónica el pensamiento castrense y ultraconservador de la época. El principio rector era salvar a la "civilización occidental y cristiana". En resumidas cuentas, se trataba de la "lucha contra el comunismo" entendida como una guerra de exterminio del enemigo interno.

Esta concepción de que el enemigo estaba "en casa" y que la única solución era su eliminación tiene distintas fuentes de inspiración en la historia contemporánea europea y americana. En América Latina se aplicó bajo un esquema de colaboración multinacional que hizo posible sortear las trabas de las fronteras nacionales, de los alcances que toda soberanía estatal guarda, para que los ejércitos y los servicios de inteligencia operaran indistintamente en cualquier país y recibieran, al mismo tiempo, el apoyo para la "ubicación del objetivo", como se denominaba a los perseguidos en la jerga de los represores.

La puesta en práctica de este pacto regional fue evidente al comenzar el segundo quinquenio de la década de los setenta. La infamia en que se operaba hizo que, tempranamente, los perseguidos advirtieran que su condición de "objetivos o blancos" de la represión traspasaba las fronteras de su país y que alcanzaba en gran medida a los países cercanos.

La importante franja territorial que ocupa Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia estuvo afectada por la estrategia del exterminio del enemigo político, y ésta llevó a que las operaciones también alcanzaran el territorio de Estados Unidos y de algunos países europeos. El pacto llamado Operación u Operativo Cóndor tuvo, hasta donde se conoce, como pilares de acción a los servicios de inteligencia argentino, chileno y uruguayo. El coronel Robert Scherrer, agente especial del FBI en Argentina en los años del Operativo, informó a sus jefes en un cable enviado el 28 de septiembre de 1976 sobre dicha Operación:

Éste es el nombre en código para la recolección, intercambio y almacenamiento de información de inteligencia sobre los llamados izquierdistas, comunistas o marxistas, que se estableció hace poco entre los servicios de América del Sur que cooperan entre sí para eliminar de la zona las actividades terroristas-marxistas.¹

Según el propio Scherrer, las fases de las operaciones conjuntas comprendían “la ubicación del objetivo”, es decir, un “terrorista” (por supuesto, en sus definiciones, pero en realidad se trataba de disidentes políticos), o “vigilancia” a quienes apoyaban a los grupos que estaban en contra de los gobiernos—dictaduras— de los países miembros de la Operación Cóndor. Unos grupos hacían “inteligencia” y “ubicación del blanco” y otros “ejecutaban” la “acción directa contra el objetivo”. Grupos especiales emitían la documentación falsa necesaria para actuar en los países miembros de tal Operación.²

De la advertencia y del padecimiento de la Operación Cóndor a los primeros descubrimientos documentales de cómo se concibió y operó pasaron casi dos décadas. Se transitó entonces de la situación en que sólo se contaba con la invaluable y estremecedora reconstrucción de los hechos mediante los testimonios de las víctimas y de sus familiares, y de algunos informes de las comisiones de la verdad en los distintos

países, a la ubicación de archivos documentales y a las confesiones de los cómplices y de las mutuas acusaciones entre algunos responsables de los crímenes.³

La trama de los hechos se ha ido tejiendo de esta forma: Los últimos años han estado profundamente dedicados a examinar las tragedias que se han vivido. En ello se conjugan intereses sociales, políticos y gubernamentales para revertir las traumáticas huellas que han dejado. Asimismo están presentes los intereses académicos que desean conocer, entender e interpretar los comportamientos contemporáneos y valorar su impacto en los procesos estatales futuros. Y no menos importante es la tendencia internacional que se inclina a recuperar la memoria de los dramas históricos y castigar a los responsables de los crímenes contra la humanidad.⁴

A pesar de que son múltiples los esfuerzos encaminados en ese sentido y diversos los lentes que fijan la atención

³ Recuérdese por ejemplo las declaraciones de Adolfo Scilingo en Argentina y luego en España ante el juez Baltasar Garzón o las declaraciones de Manuel Contreras en Chile en las que sostiene que Augusto Pinochet conocía todas las operaciones, contrariando la argumentación del ex dictador en su defensa.

⁴ Destacan en este aspecto: *a*) el impulso a los estudios sobre la memoria, en particular aquellos vinculados a la segunda guerra mundial y los años siguientes en la Europa del Este, a las dictaduras caribeñas, centroamericanas y del Cono Sur; *b*) la preocupación y la decisión por revisar los crímenes del pasado, un ejemplo notorio es el de Francia respecto a la guerra de Argelia y *c*) los avances en la jurisdicción internacional que llegan hasta la propuesta de formar la Corte Penal Internacional.

¹ Esta información está basada en un cable enviado al FBI por el agente especial Robert Scherrer el 28 de septiembre de 1976. Véase el capítulo “Los años de la guerra sucia” pp. 17-32.

² *Ibid.*

en eso, el terreno sigue siendo fértil, o lo que es lo mismo, es más lo que resta por conocer que lo hallado.

El propósito de continuar explorándolo es importante al menos en un doble sentido, por un lado, en el de encontrar pistas que permitan llegar a conocer la verdad sobre las historias personales de miles de víctimas hasta lograr en lo posible la impartición de justicia y, por el otro, en el de producir conocimiento básico sobre las tramas históricas y sus repercusiones.

Nada de ello es posible si no se obtiene información, fuentes diversas que permitan su cruzamiento hasta el acercamiento más certero a los hechos. El libro de Stella Calloni, la escritora y periodista argentina, es expresión del avance en este sentido. ¿Y ello por qué? Porque está concebido y respaldado por la información proveniente de esos archivos que se han ido descubriendo y abriendo a lo largo de estos años. En particular, los archivos del terror u horror de Asunción, como los llamaron los periodistas paraguayos en el momento de su hallazgo, y por los archivos del gobierno de Estados Unidos.

Los primeros se conocieron al comenzar los años noventa cuando una víctima de la represión stroessneriana, el abogado paraguayo Martín Almada,⁵ ubicó la primera y voluminosa documentación generada por los propios responsables de la represión. Stella Calloni lo registra así:

⁵ Su testimonio como víctima se recoge en el capítulo "La novela del horror: Martín Almada", pp. 143-155.

En Paraguay, un pequeño país sudamericano donde comenzaba una controvertida transición a la democracia, se había descubierto una buena parte de los archivos que confirmaban la leyenda negra de una de las dictaduras más largas de América Latina. Durante 35 años, el general Alfredo Stroessner había mantenido a su país bajo el terror, la persecución y el aislamiento.⁶

Si bien se trata de una tradicional y prolongada dictadura que distó en muchas de sus características de aquellas que se establecieron bajo los patrones doctrinarios de la Seguridad Nacional, resultó finalmente contemporánea y coincidente en la intensidad de la represión política. De esta manera llegó a ser copartícipe de la estrategia represiva. "La Operación Cóndor sirvió también, según se pudo ver en los archivos, para posibilitar la fuga y el ocultamiento de diversos torturadores cuando se instalaron las débiles democracias de la región, como de los militares argentinos que se apropiaron de hijos de detenidos durante la dictadura. De todo esto era informado Stroessner, como consta en la carta que le envió Pastor Coronel al dictador en marzo de 1988, donde le comunica que la niña Mariana Zaffaroni Islas, documentada bajo el nombre de Romina Furci, llegó a Paraguay con sus "padres adoptivos", Miguel Ángel Furci, funcionario de inteligencia (SIDE) y su esposa Cristina Rodríguez.⁷

Y aunque datos de esa colaboración no eran desconocidos para quienes pa-

⁶ Véase introducción pp. 9-16.

⁷ Véase el capítulo "La mano que mece la cuna", pp. 219-231.

decieron las dictaduras, el descubrimiento de Martín Almada en oficinas policiales de Asunción permitió iniciar una reconstrucción no sólo de la historia paraguaya sino también de una parte de la historia regional de entonces.⁸ Sin embargo, a pesar de la importancia del hallazgo, fue necesaria la fuerza irradiada por el juicio contra el genocidio en el Cono Sur, abierto en España por el juez Baltasar Garzón, para que se le reconociera su relevancia.⁹

La documentación de estos archivos pone en evidencia al menos dos aspectos de la trama. Uno es que las diferencias entre los regímenes dictatoriales no impidió un efectivo pacto de coordinación y, el otro, como señalan los juristas hoy día, que tal coordinación no fue otra cosa que una “asociación ilícita para delinquir en conjunto en uno u otro país”.¹⁰

Los archivos del gobierno de Estados Unidos se conocieron con posterioridad

⁸ La documentación hallada por Martín Almada en diciembre de 1992 se encuentra resguardada en el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos del Palacio de Justicia de Asunción.

⁹ Véase el capítulo “Los archivos del horror” pp. 33-58.

¹⁰ Esta delimitación de la Operación Cóndor como asociación ilícita con fines delictivos ha permitido entablar otro tipo de encausamientos contra sus responsables. Esta figura delictiva fue planteada a partir de 1999 por un equipo de abogados encabezado por los doctores Alberto Pedroncini y David Baigún. Una reciente resolución del juez argentino Rodolfo Canicoba Corral constituyó la primera que finca culpabilidad por la responsabilidad intelectual y directa en la Operación Cóndor. Ésta recayó en el ex dictador Jorge Rafael Videla, quien a su vez tiene otras causas abiertas.

a los de Asunción, y han venido a contribuir a aquéllos con una documentación privilegiada, la generada por distintos servicios y organismos de su gobierno que está siendo desclasificada desde 1999. Un ejemplo del procedimiento es el que sigue.

La mañana del 14 de noviembre del 2000, diversas dependencias del gobierno de Estados Unidos sacaron a la luz pública 16 000 documentos secretos que comprenden el periodo de 1978 a 1991, aunque también se incluye información de los años anteriores. De ese total, 13 050 provienen del Departamento de Estado; 1 556, de la CIA; 620, del FBI; 370, del Departamento de Defensa; 310, del Archivo nacional; 110, del Consejo de Seguridad Nacional, y 50, del Departamento de Justicia. Mas de 1 500 documentos de la CIA de los hoy desclasificados, incluyen material sobre operaciones encubiertas para derrocar al presidente Salvador Allende, su apoyo al régimen de Augusto Pinochet, y el asesinato en 1976 del canciller chileno Orlando Letelier y su asistente norteamericana Ron Moffit, en Washington D C, ejecutado por la DINA y sobre el trabajo de inteligencia del gobierno estadounidense.¹¹

A la información que brindan estos privilegiados archivos se han ido sumando, con el paso del tiempo, la que procede de las confesiones de los colaboradores de la represión, en algunos casos, de los propios victimarios en situaciones de mutua acusación, y de las miles de víctimas que, desafiando al do-

¹¹ Véase el capítulo “Documentos desclasificados”. pp. 284-293.

lor que recordar significa, reconstruyen sus vivencias.

Durante los últimos años, Stella Calloni¹² ha estado trabajando en la ubicación de esa información y en la sistematización y análisis de los miles de páginas que integran la investigación. Ello ha dado lugar a que los resultados de su investigación hayan sido tomados como referencia en algunos procesos judiciales que se llevan a cabo en tribunales de la región y europeos.

De esta forma, *Operación Cóndor: pacto criminal*¹³ es uno de los estudios referenciales importantes sobre la temática. No se trata de un texto académico, es un trabajo de investigación periodística que busca informar, encontrar pistas de algunos de los crímenes y servir a la justicia que, como se afirma en sus páginas, ha llegado desde el exterior como lo muestra simbólicamente la detención de Augusto Pinochet en Londres, en octubre de 1998, por los agentes de Scotland Yard cumpliendo la orden de captura internacional librada por el juez español Baltasar Garzón.¹⁴

El libro consta de 19 capítulos que tienen como hilo conductor un argu-

mento central: la guerra sucia está estrechamente vinculada a la política exterior de Estados Unidos.¹⁵ A lo largo de sus páginas, se realiza un resumen analítico de los antecedentes y del desarrollo histórico de la Operación Cóndor jerarquizando algunas coyunturas clave de la coordinación represiva. Un prolijo cruzamiento de documentos provenientes de los otrora archivos confidenciales de los servicios de inteligencia militar y policial de América del Sur y de distintas instancias del gobierno de Estados Unidos, de testimonios de las víctimas y de sus familiares y de fuentes bibliohemerográficas respaldan la trama narrativa. Ésta se enriquece con la reproducción de documentos y de fotografías de las víctimas y sus victimarios además de momentos históricos significativos.

Una convocatoria muy especial está presente en el libro: el resultado no cierra la investigación, se requiere multiplicar el esfuerzo para seguir ahondando en esta exploración con el fin de tratar de entender cómo se pueden producir estos dramas que son, en términos del argumento del libro, pactos entre perversidades ideológicas.

Silvia Dutrénit Bielous
INSTITUTO MORA

¹² Este trabajo lo inició siendo corresponsal en América del Sur del periódico *La Jornada* de México.

¹³ Reimpresión revisada y actualizada: Stella Calloni, *Operación Cóndor: los años del Lobo*, Peña Lillo/Ediciones Continente, Buenos Aires, 1999.

¹⁴ Otro de los casos que ejemplifican el papel de la justicia más allá de las fronteras nacionales es el de Ricardo Miguel Cavallo, quien fue detenido en México en agosto de 2000, cumpliendo con una orden similar por la que se lo mantiene privado de su libertad a la espera de la resolución de extradición.

¹⁵ La autora trabajó como corresponsal durante la guerra en Centroamérica. En ese periodo investigó otro tipo de pactos vinculados con la política exterior de EUA.